



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE FUENCALIENTE DE PUERTA

Aprobado por la Junta Vecinal de Fuencaliente de Puerta, en sesión celebrada el 28 de enero de 2015, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la adjudicación del aprovechamiento de madera que se detalla, se expone al público por plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación del aprovechamiento forestal del Monte de Utilidad Pública n.º 696, conocido como Costalar, sito en Fuencaliente de Puerta, para aprovechamiento de madera, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Fuencaliente de Puerta.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Los miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 horas en la Secretaría del Ayuntamiento de Humada, c/ San Miguel, 31, Humada.
Teléfono: 947 363 293.
Correo electrónico: humada@diputaciondeburgos.net

2. – *Objeto del contrato:*

La enajenación del aprovechamiento de madera del CUP 696, monte de Costalar perteneciente a la Junta Vecinal de Fuencaliente de Puerta, tal y como se detalla:

a) Lote único:

Aprovechamiento ordinario. Rfcia: MA/696/E/C/2015/01: Costalar. Propiedad: Fuencaliente de Puerta. Tipo de corta: Clara. Superficie de actuación 68 ha, de 1.ª clara en Pinus sylvestris. Volumen total de madera: 2.000 estéreos.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto y oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al mejor precio.

4. – *Importe del contrato:* 13.800,00 euros (6,90 euros/estéreo).

5. – *Plazo de ejecución:* 18 meses (contados desde el día siguiente al de la formalización del contrato).



6. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se exige.

7. – *Garantía:* Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

8. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 16/03/2015.

b) Modalidad de presentación: La proposición económica se ajustará al modelo que se indica en la cláusula octava del pliego de condiciones y se presentará en el sobre «A»; en el sobre «B» se incluirá la documentación administrativa con arreglo a lo establecido en dicha cláusula octava.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría de la Junta Vecinal los miércoles y viernes de 10 a 14 horas.

2. Domicilio: C/ San Miguel, 31.

3. Localidad y código postal: 09124, Humada.

4. Dirección electrónica: humada@diputaciondeburgos.net

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la apertura de plicas.

9. – *Apertura de las ofertas:*

Tendrá lugar en los locales del Ayuntamiento de Humada, a las 13:00 horas del día 20 de marzo de 2015.

10. – *Otras informaciones:* Cada licitador no podrá presentar más de una proposición.

En Fuencaliente de Puerta, a 30 de enero de 2015.

El Alcalde,
Vicente Amo Amo